DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE CALAMA BOLIVAR, HACIENDO USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

El predio identificado con Matrícula Inmobiliaria N0.060-120858, CUMPLE CON LAS CONDICIONES AMBIENTALES establecidas en la normativa vigente del municipio, según la inspección y verificación realizada conforme a los parámetros definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), la normativa ambiental nacional y los lineamientos municipales.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes y a que haya lugar.

Se firma en Calamar, Bolivar a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año 2025

JOSE PLABLO ORTEGA BARNICILLA
SECRETARÍO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Elaboró: *Revisó:* *Aprobó:*